

Beca de Colaboración en Departamentos universitarios y grupo de Investigación:

Convoca: Departamento de Física Aplicada, Bioquímica y Biología Molecular I y Microbiología (Facultad de Ciencias), Universidad de Granada.

Título: Estudio de la producción de ROS (especies reactivas de oxígeno) en líneas celulares de hepatoma humano mediante la aplicación de hipertermia magnética localizada, en nanopartículas magnéticas funcionalizadas y fármacos antitumorales.

Acrónimo: ROSHY

Fecha límite: hasta el 18 septiembre 2019

•**Objeto:** Las tareas a desarrollar tendrá relación con las actividades que el grupo lleva a cabo, en el seno de diferentes proyectos y/o contratos de investigación, dirigidas al estudio y aplicación de hipertermia magnética en sistemas formados por nanopartículas magnéticas funcionalizadas. Especialmente se estudiará la influencia de especies reactivas de oxígeno (ROS) en la muerte de distintas líneas celulares, frente a la aplicación de campos magnéticos variables en frecuencia e intensidad, como así también frente diferentes fármacos antitumorales. Se ofrece una amplia formación no exclusivamente académica, ya que la persona que obtenga la beca tomará contacto con otros grupos y proyectos actualmente en desarrollo.

•**Requisitos:** Titulaciones más adecuadas: Bioquímica, Biotecnología, Ingeniería Química, Química, Física,..... Se considerarán preferentemente estudiantes que estén en último curso de grado, y que tengan un máximo de dos-tres asignaturas que cursar (sin incluir el TFG o proyecto de fin de grado), ya que en caso contrario no tendrán disponibilidad horaria suficiente. La convocatoria requiere el/la candidato/a sea avalado por un investigador del departamento, por lo que no es posible participar sin dicho aval.

•**Plazo de solicitud:** Hasta el 18 de septiembre de 2019.

•**Información y solicitudes:** La convocatoria correspondiente al próximo curso académico 2019-2020, ha sido publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Dicha información se puede encontrar en el BOE Nº 194, del 01 de julio de 2019, donde se publicó un extracto de la resolución de Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso 2017-18:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/01/pdfs/BOE-B-2019-29609.pdf>

Todos los detalles sobre la convocatoria, con los requisitos para los aspirantes, así como las condiciones de disfrute de dichas becas, se puede consultar en la web del Ministerio de Educación:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-colaboracion.html>

Los interesados que cumplan los requisitos (por favor, su ruego que confirmen este extremo previamente consultando la convocatoria) deben contactar con el firmante de este mensaje, para que se les tenga en cuenta a la hora de seleccionar el/la candidato/a a proponer. No se atenderán solicitudes que no declaren explícitamente que se cumplen los requisitos. Enviar mensaje de correo electrónico a: iglesias@ugr.es, mpazcj@ugr.es, cjl@ugr.es